



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

*Mejores
Peruanos
Siempre*

Comas, 12 JUL. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 135 - 2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/JAGEBRE

Señores:
Directores de las IIEE del Nivel Secundaria EBR
Presente.-

Asunto : Remite cronograma del **Concurso Nacional Crea y Emprende 2019** y solicita difusión de Orientaciones.

Ref. : Resolución Viceministerial No 153-2019 MINEDU
Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a su vez remitirle el cronograma del concurso, así manifestarle que el Ministerio de Educación, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 153-2019-MINEDU, elaboró el Manual de Orientaciones Pedagógicas para articular el proyecto de emprendimiento del Concurso Nacional Crea y Emprende, al desarrollo de las capacidades de la competencia "Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social"

En tal sentido, adjuntamos al presente documento, el Manual de Orientaciones para la elaboración del proyecto de emprendimiento con el cronograma y solicitamos a usted difundirlo entre los docentes de su IE, prioritariamente del área de Educación para el Trabajo, para implementar y prever las acciones pertinentes que garanticen la demostración de las capacidades creativas, emprendedoras y de gestión de proyectos de sus estudiantes, en el Concurso Nacional Crea y Emprende 2019.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en merito a las facultades conferidas y establecidas en la R.D. 004578-2019-UGEL 04.

En ese sentido, seguros de contar con su liderazgo y compromiso en la difusión y participación de la institución educativa a su cargo, se solicita difundir y ejecutar las acciones correspondientes a la primera etapa

Atentamente,



Mg. VERONICA JESÚS ALLENDE TERRES
Jefa de Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

VJAT/J.AGEBRE
MCPA/ESPECIALISTA